

## OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO –

La Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

### R E S U E L V E

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado a la Red de investigación cooperativa de Enfermedades renales (RICORS-RENALES) financiada por el Instituto de Salud Carlos III con nº de expediente RD24/0004/0030. Esta Ayuda está cofinanciada con fondos de la Unión Europea.

**Funciones a realizar:**

- Determinaciones bioquímicas e inmunológicas (ELISA, inmunoblotting)
- Realización de experimentos con animales de laboratorio
- Manejo, supervisión y mantenimiento de equipos de laboratorio (autoanalizador bioquímico, HPLC, etc.)
- Extracción y procesamiento de muestras tanto de origen animal como humano
- Colaboración en la presentación de resultados de comunicaciones y publicaciones científicas.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación universitaria de Licenciatura o Grado Universitario en Biología, y además

- Tengan una experiencia mínima acreditada en Laboratorios de investigación de al menos 2 años.
- Posean el Certificado de Capacitación para Experimentación Animal niveles A, B y C.

**Otros criterios a valorar:**

- Formación en Biomedicina.
- Nivel de inglés
- Experiencia demostrable en técnicas de cromatografía líquida de alta resolución (HPLC), en experimentación animal y en técnicas de determinación bioquímicas e inmunológicas.
- Realización de comunicaciones científicas acongresos y publicaciones científicas indexadas en JCR.

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2<sup>a</sup> Planta - 18012 Granada (España)  
+34 958 023 180 / [rrhh@fibao.es](mailto:rrhh@fibao.es) / [www.ibsgranada.es](http://www.ibsgranada.es)

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/12/2025 09:23:59	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM3293BAWBB4MYPXTAVLZMXJWCT37	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para este proyecto en la partida de personal (prevista para 2,5 años aproximadamente).

**Objeto del contrato:** Desarrollo de funciones como Técnico/a de Investigación en el marco de la citada red.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.600,00 euros, más la parte proporcional de dos pagas extras.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán llenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta **“Contrato 107/2025”**. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**Criterios de valoración:**

- Experiencia relacionada con el puesto: **Máximo 25 puntos**.
- Formación especializada, relacionada con el puesto: **Máximo 20 puntos**.
- Participación en proyectos, publicaciones científicas y comunicaciones relacionadas  
**Máximo 15 puntos**.
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**. (B1: 2,5 puntos, B2:5 puntos, C1:7,5 ptos y C2:10ptos)
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes, la disponibilidad horaria y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos**.



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier cuestión/aclaración sobre el proceso selectivo puede contactar a través del e-mail [rrhh@fibao.es](mailto:rrhh@fibao.es)

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, 2<sup>a</sup> planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2<sup>a</sup> Planta - 18012 Granada (España)  
+34 958 023 180 / [rrhh@fibao.es](mailto:rrhh@fibao.es) / [www.ibsgranada.es](http://www.ibsgranada.es)

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/12/2025 09:23:59	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM3293BAWBB4MYPXTAVLZMXJWCT37	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable de la RED o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a de la RED o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2<sup>a</sup> Planta - 18012 Granada (España)  
+34 958 023 180 / [rrhh@fibao.es](mailto:rrhh@fibao.es) / [www.ibsgranada.es](http://www.ibsgranada.es)

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	09/12/2025 09:23:59	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM3293BAWBB4MYPXTAVLZMXJWCT37	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	